



SESION ORDINARIA Nº 67

En Padre Las Casas, a dos de octubre del año dos mil dieciocho, siendo las 09:32 horas, se inicia la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal en la sala de reuniones de la Municipalidad, presidida por el Concejal Sr. Raúl Henríquez Burgos; con la asistencia de los Concejales Pedro Vergara Manríquez, Juan Nahuelpi Ramírez y Jaime Catriel Quidequeo. Siendo las 09:46 horas y 09:52 horas, se incorporan a la Sesión Ordinaria Concejales señora Evelyn Mora Gallegos y señor Alex Henríquez Araneda respectivamente.

La inasistencia del señor Alcalde, se debe a que se encuentra con permiso administrativo.

Actúa como Secretario y Ministro de Fe, don Rigoberto Valderrama Chaperón, en su calidad de Secretario Municipal (s).

TABLA:

1. APROBACIÓN ACTA ANTERIOR.

2. AUDIENCIAS PÚBLICAS.

3. CORRESPONDENCIA.

4. MATERIAS PENDIENTES.

4a) Informes Comisiones.

4b) Aprobación Plan Comunal de Seguridad Pública. (C. Urbana)

5. VARIOS.

6. MATERIAS NUEVAS.

6a) Entrega Antecedentes Modificaciones Presupuestarias. (Secpla)

- 1) Presupuesto Municipal, Reasignación Presupuestaria – Subvenciones Recreacionales y Otras, M\$7.034.-
- 2) Presupuesto Municipal, Reasignar Presupuesto – Programa “Senda Previene en la Comunidad 2018”, M\$228.-
- 3) Presupuesto Municipal, Reasignar Presupuesto – Programa “Apoyo Talleres Laborales 2018”, M\$1.750.-
- 4) Presupuesto de Educación, Incorporar Fondos – Subvención Programa de Integración Escolar (PIE), M\$18.591.-
- 5) Presupuesto de Salud, Reasignación Presupuesto – Programa “Apoyo a la Gestión a Nivel Local en APS” (Digitadores) – Remuneraciones Personal de Planta, M\$4.670.-
- 6) Presupuesto de Salud, Incorporar Recursos – Convenio “Modelo de Atención Integral de Salud Familiar y Comunitaria en Atención Primaria”, M\$15.500.-
- 7) Presupuesto de Salud, Crea Iniciativa e Incorpora Recursos – Convenio “Mantención Infraestructura” – Proyecto “Construcción Área de Aseo y Sala de Residuos, Posta Laurel Huacho” Cod. 375, M\$4.999.-

6b) Solicitud Subvención Municipal Extraordinaria.

1. Junta de Vecinos Villa Los Avellanos, \$3.000.000.-

6c) Entrega Propuesta Reglamento Municipal de Planta de Padre Las Casas, Artículo 49 Bis, Inc. 1º, Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

7. CUENTA DEL PRESIDENTE.

DESARROLLO:

1. APROBACIÓN ACTA ANTERIOR.

Se aprueba, sin observaciones por los Concejales presentes: Sr. Raúl Henríquez que preside, Sr. Pedro Vergara, Sr. Juan Nahuelpi y Sr. Jaime Catriel, Acta Sesión Ordinaria N°63, de fecha 21 de agosto del año en curso.

2. AUDIENCIAS PÚBLICAS.

No hay.

3. CORRESPONDENCIA.**3a) Correspondencia Recibida:**

- a) Carta ingresada con fecha 27.09.18 (ID 358751), enviada por el Comité de Adelanto, Desarrollo y Seguridad Pública "Nueva Vida", solicita Subvención Municipal.
- b) Carta ingresada con fecha 01.10.18 (ID359039), enviada por Sra. Roxana Voisin, Sra. Dalila Pincheira y Sr. Jorge Barigelli, informan problemática laboral.
- c) Memorándum N°615 del 01.10.18, enviado por Secretaria Municipal, el cual informa adjudicaciones de propuestas públicas, privadas y contrataciones, entregado a todos los Concejales.

3b) Correspondencia Despachada:

Mediante Memorándum N°616, de fecha 01.10.18, se entregó para conocimiento de los señores Concejales, listado de correspondencia despachada desde Secretaría Municipal, la cual se detalla a continuación:

Oficios

Fecha	N°	Destinatario	Asunto
25-sep	391	Secpla	Modificaciones Presupuestarias
25-sep	392	Finanzas	Comunica suspensión de cobro de derechos de aseo durante el año 2018
25-sep	393	Dideco	Comunica autorización modificación proyecto de subvención Grupo Adulto Mayor Los Tatas de Hualahue
27-sep	394	Concejales	Remite acta Sesión Ordinaria N° 63 del
27-sep	395	Concejales	Citación Sesión Ordinaria N° 67 del 02/10/18
1-oct	396	Concejal A. Henríquez	Remite informes Sesión Ordinaria N° 67
1-oct	397	Concejala E. Mora	Remite informes Sesión Ordinaria N° 67
1-oct	398	Concejal R. Henríquez	Remite informes Sesión Ordinaria N° 67
1-oct	399	Concejal J. Nahuelpi	Remite informes Sesión Ordinaria N° 67

Memorándums

Fecha	N°	Destinatario	Asunto
25-sep	603	Secpla	Solicita información proyectos de pavimentación participativa y de reparación de calles o pasajes
25-sep	604	Secpla	Solicita gestionar proyecto para construcción de multicancha Villa Parque del Sur
25-sep	605	Administración Municipal	Solicita fiscalización por venta de ropa usada, especialmente días sábados
25-sep	606	Dom	Solicita informe sobre permisos por construcción de bodegas en C. I. Juan Segundo Llamunao
26-sep	607	Administración Municipal	Solicita informe sobre situación que afecta a vecinos de la C.I. Juan Segundo Llamunao, por construcción de bodegas en el sector
26-sep	608	Administración Municipal	Remite carta enviada por la Sra. Elizabeth Barrios, que solicita el papel
26-sep	609	Educación	Solicita informe sobre solicitud enviada por la C.I. Juana Maya, que solicita dependencias de la Escuela Chapod
26-sep	610	Secpla	Remite correo electrónico con antecedentes Sra. Cecilia Carrasco Collío, por solicitud de solución problema habitacional
26-sep	611	Dideco	Solicita informe estado de entrega de financiamiento para

			instalación de panderetas Población P. Neruda y otras
26-sep	612	Consejo Seguridad Comunal	Solicita copia de acta del consejo aprobación Plan Comunal de Seguridad Pública 2018
26-sep	613	Salud	Solicita antecedentes Contrato Suministro para provisión de lentes y audífonos, Programa de Resolutividad en APS – Año 2018
26-sep	614	Secpla	Solicita informe de comportamiento respecto a la ejecución financiera y presupuestaria del Programa "Apoyo y Asistencia Técnica en materias relacionadas con la Formulación de Iniciativas Sociales de Inversión"
01-oct	615	Concejo	Informe contrataciones y adjudicaciones
01-oct	616	Concejo	Correspondencia despachada

El señor Secretario Municipal (s), mediante Oficios Ord. N°396, N°397, N°398 y N°399, todos del 01.10.18, entregó a los señores Concejales los siguientes informes:

1. Copia Acta Sesión Ordinaria N°11 del Consejo Comunal de Seguridad Pública de Padre Las Casas, entregado al Concejal Sr. Raúl Henríquez.
2. Memorándum N°128 del 25.09.18, enviado por Director de Medio Ambiente, Aseo y Ornato, que informa sobre requerimiento de aumento de honorarios de Médico Veterinario, entregado a Concejales Sr. Raúl Henríquez y Sra. Evelyn Mora.
3. Memorándum N°424 del 25.09.18, enviado por Directora de Desarrollo Comunitario (s), sobre cantidad y estado en que se encuentran módulos municipales, entregado al Concejal Sr. Raúl Henríquez.
4. Informe N°20 del 01.10.18, enviado por Director de Obras Municipales, sobre requerimiento de reevalúo de vivienda rural de propiedad de Sra. María Medina Briones, entregado al Concejal Sr. Juan Nahuelpi.
5. Fotocopias Decretos N°2962 del 20.09.18, N°2928 del 10.09.18 y contratos de trabajo Sra. Claudia Trecamán, Jardín Infantil Chomío, entregado al Concejal Sr. Alex Henríquez.
6. Fotocopias Decretos N°2956 y N°2961, ambos del 20.09.18, que aprueba contratos honorarios de Raúl Escárte Peters y Patricio Briones Carrasco, entregado al Concejal Sr. Alex Henríquez.
7. Copia Memorándum N°615 del 01.10.18, enviado por Secretaria Municipal, el cual informa adjudicaciones de propuestas públicas, privadas y contrataciones, entregado a todos los Concejales.

4. MATERIAS PENDIENTES.

4a) Informes Comisiones.

No hay.

4b) Aprobación Plan Comunal de Seguridad Pública. (C. Urbana)

El Concejal Sr. Raúl Henríquez que preside, señala que esta materia continúa en la Comisión de Desarrollo Urbano.

5. VARIOS.

El Concejal Sr. Juan Nahuelpi:

- Solicita información respecto de la situación expuesta en carta enviada por representantes de los trabajadores del Programa Áreas Verdes, la que fue leída en correspondencia recibida, en la cual dan a conocer situación laboral que les afecta.

El Sr. Sergio Núñez, Alcalde (s), indica que hace tres meses en conjunto con el Sr. Patricio Sáez, responsable directo del Programa, se tomó la decisión de no renovar el contrato de la trabajadora María Cea, por razones objetivas, en el sentido que la trabajadora

tenía reclamos formales de la Delegada de la Delegación de San Ramón, de su Jefe Directo, puesto que además de no hacer bien su trabajo, no ir a trabajar los días que corresponde, generaba problemas en el resto de los trabajadores que laboran en el Programa Áreas Verdes, especialmente no haciendo caso a las órdenes del responsable del Programa. Agrega que también hay reclamos de la Sra. Verónica Manríquez, Presidenta de la Agrupación de Adelanto del Sector del San Ramón, por lo que se tomó la decisión de no renovar el contrato de la trabajadora, desvinculándola del Programa.

El Concejal Sr. Raúl Henríquez que preside, solicita respuesta formal a la presentación que han realizado los funcionarios del Programa Áreas Verdes.

- Reitera solicitud del Sr. Esteban Huircal Galindo de la Comunidad Indígena Esteban Cheuqueta del Sector Millahuco, que solicita visita a terreno para evaluación de vivienda y factibilidad de entrega de certificado de inhabitabilidad.
- Representa carta enviada por la Presidenta del Talle Laboral Kalfu Malen de Metrenco, que requieren para el próximo año, monitora que enseñe a utilizar máquinas de coser eléctricas.

(Siendo las 09:46 horas, se incorpora a la Sesión Ordinaria la Concejala Sra. Evelyn Mora)

El Concejal Sr. Jaime Catriel:

- Solicita oficiar a Vialidad solicitando reparación del Camino Maquehue – Zanja, puesto que está deteriorado en varios sectores.

El Sr. Sergio Núñez, Administrador Municipal, respecto del requerimiento del Concejal, indica que oficiará mediante correo electrónico al MOP y entregará copia al Concejal.

La Concejala Sra. Evelyn Mora:

- Se excusa por el atraso a la Sesión Ordinaria, indicando que se debió a reunión en SUBDERE con comités de vivienda.
- Representa carta enviada por el Sr. Arnoldo Huentenao de la Comunidad Indígena José Manuel Millapán, en la que solicitan reparación de camino interior de la Comunidad Indígena José Manuel Millapán, Sector Pilpilco, el cual no ha sido reparado desde que se ejecutaron las obras de APR (*alrededor de 04 años*), recordando se cumpla compromiso adquirido por el Sr. Alcalde y Sr. Seremi de Obras Públicas en reunión de participación ciudadana efectuada en el lugar.
- Representa carta enviada por Sr. Isaul Linconao Ñoñi, que solicita colaboración para la adquisición de premios para Campeonato Anual de Fútbol, que agrupa a 11 clubes deportivos del Sector Rahue. Entrega copia de carta.
- Representa carta enviada por la Presidenta del Taller Laboral Oveja Negra del Sector Tres Chorrillos, quienes solicitan monitora que enseñe trabajo en lana, ya que se dedican a la crianza de ovejas por lo que cuenta con la materia prima. Entrega copia de carta.
- Solicita visita a domicilio de la Sra. Nedina Abarzúa Vásquez, quien está tramitando desde junio del año pasado certificado de inhabitabilidad. Entrega N° Rut, domicilio y teléfono de contacto.

(Siendo las 09:52 horas, se incorpora a la Sesión Ordinaria el Concejal Sr. Alex Henríquez)

El Concejal Sr. Pedro Vergara:

- Solicita información respecto de cuándo se efectuará reparación de socavón producto de trabajos desarrollados por la Empresa Essar en intervención realizada hace más de un mes en Pasaje Moser con Nibaldo.
- Se refiere a la entrega de los recursos de Subvenciones Municipales aprobadas por el Concejo Municipal, requiere mayor celeridad en el proceso y solicita información respecto del estado en que se encuentra la subvención de la Comunidad Indígena Chureo Sandoval, la cual es proporcionada por la profesional encargada de subvenciones, Sra. Daniela Moya.

Los Concejales Sr. Raúl Henríquez, Sr. Jaime Catriel y Sr. Pedro Vergara, realizan sugerencias para dar celeridad al proceso de entrega de recursos de Subvenciones Municipales.

La Sra. Daniela Moya, Profesional de la Dideco, señala que está trabajando en conjunto con la Dirección de Control Interno, Reglamento de subvenciones de manera que el proceso de entrega de los recursos sea más expedito.

El Concejal Sr. Juan Nahuelpi, realiza consultas respecto del estado en que se encuentra la entrega de los recursos para panderetas a la Junta de Vecinos Villa Pablo Neruda, las que son atendidas por el Sr. Sergio Núñez, Alcalde (s), que indica que la línea de financiamiento ya está definida y la próxima semana se solicitaría al Concejo la aprobación de los recursos vía Subvención Municipal.

El Concejal Sr. Alex Henríquez:

- Solicita informar medidas adoptadas por el Municipio, por situación de bullying que estaría sufriendo alumna de la Escuela Municipal G-539 Chapod, denunciada mediante carta ID 354458, enviada por la Presidenta de la Comunidad Indígena Juan Amaya.
- Solicita oficiar al Ministerio de Vivienda y Urbanismo, respecto de las medidas de mitigación adoptadas en la obra de construcción Red Ciclo Rutas Temuco – Padre Las Casas, Etapa III *(Calle Aillacara, Coñoepeán y Maquehue)*.
- Respecto de la calidad de la prestación del Servicio de Mantenimiento de Alumbrado Público, reitera sugerencia de modificar las salidas a terreno para supervisar la mantención de las luminarias, puesto que éstas son de lunes a jueves y el servicio de mantención queda desprovisto viernes, sábados y domingos, lo que genera en la ciudadanía la sensación de un servicio deficiente o inexistente cuando en este periodo ocurren problemas técnicos. Por lo anterior, insiste en su requerimiento que la supervisión se realice día por medio o dos días seguidos, de manera que el servicio de mantención del alumbrado público sea más efectivo.

El Concejal Sr. Raúl Henríquez que preside, en relación al Punto Vario del Concejal Sr. Alex Henríquez recién expuesto y constantes reclamos de los vecinos, solicita informe respecto del estado en que se encuentra la licitación del Servicio de Mantenimiento de Alumbrado Público *(cuándo se licita, cuándo comienza a prestar servicio la nueva empresa)*.

- En relación al convenio existente entre la Municipalidad y la Universidad Autónoma, para regularización de viviendas de autoconstrucción focalizadas en sectores de Población Libertad, Villa Alpina, Obreros Municipales, Población Meza entre otros, el cual estaría a cargo de un profesional y como supervisor del convenio el Director de Obras Municipales, solicita informe técnico y financiero respecto de procedencia o improcedencia de efectuar o no la contratación, a contar del 2019, de funcionario adscrito a la Dirección de Obras Municipales para que se concrete este convenio. Agrega que de no ser así, porque financieramente no alcanzan los recursos, requiere poner término al convenio, ya que no sería procedente tenerlo vigente si una de las partes no puede cumplir con lo indicado en las cláusulas del contrato.
- Solicita elaboración de texto refundido de la Ordenanza de Derechos Municipales.

El Concejal Sr. Raúl Henríquez que preside:

- Solicita evaluar factibilidad de instalación de señalética (paso cebra, baliza u otra) a la salida del Estadio Municipal, que permita evitar accidentes en el lugar.
- Representa requerimiento del Grupo de Adulto Mayor Ictus, que requiere bus municipal para traslado a actividad que se realizará en el mes de noviembre de 2018.

El Concejal Sr. Raúl Henríquez que preside, señala que le acaban de informar que el requerimiento del Grupo de Adulto Mayor mencionado ya está agendado; y, a requerimiento del Concejal Sr. Pedro Vergara, también solicita considerar petición del Bus municipal para el Grupo de Adulto Mayor Renacer.

- Solicita información respecto del estado en que se encuentra la adquisición del nuevo bus municipal, la que es proporcionada por el Sr. Sergio Núñez, Alcalde (s), y complementada por Sra. Yeny Fonseca, Profesional de la Secpla.

La Concejala Sra. Evelyn Mora, indica que el bus municipal tiene la capacidad para 40 personas y actualmente por viaje es ocupado por alrededor 20 personas, solicitando optimizar las salidas, considerando a dos grupos por viaje, puesto que la gran mayoría viaja a Purén.

El Concejal Sr. Raúl Henríquez que preside, solicita se considere lo indicado por la Concejala Sra. Evelyn Mora.

El Concejal Sr. Alex Henríquez:

- Solicita informe sobre situación ocurrida con solicitud del bus municipal del Grupo de Emprendimiento Social y Cultural “Descubriendo Nuestra Habilidades” de la Población Meza, requerimiento que fue agendado para el 28 de julio del presente y posteriormente fue suspendido y a la fecha no han podido concretar su viaje. Agrega que el Grupo quedó con todos los insumos del viaje comprados, por lo que reitera la solicitud de respuesta al Memorándum N°309, de fecha 06 de junio de 2018, enviado por Secretaría Municipal.

Por lo anterior, el Concejal Sr. Alex Henríquez solicita que la agenda del bus municipal no se encuentre a cargo de Gabinete, sino de una unidad más ejecutiva, de fácil acceso a la información, puesto que considera que actualmente es un poco compleja la situación en relación a la agenda, por lo que requiere la existencia de un Reglamento de

entrega de viajes. Reitera la solicitud de respuesta al Memorándum N°309, de fecha 06 de junio de 2018.

El Concejal Sr. Raúl Henríquez que preside:

- Solicita informe sobre estado en que se encuentra la creación dentro del Banco Integrado de Proyectos, del Proyecto de Diseño del Estadio Intercultural de Chomío, recordando que fue un compromiso adoptado en reunión sostenida hace ya más de dos meses.

La Concejala Sra. Evelyn Mora, en relación al Punto Vario recién expuesto por el Concejal Sr. Raúl Henríquez que preside, recuerda que también había un compromiso pendiente de elaborar proyectos para efectuar mejoras en el Estadio El Alto, Cancha Las Rocas y Las Canoas.

El Concejal Sr. Jaime Catriel:

- En relación a la compra del terreno para desarrollar el proyecto del Estadio de Chomío, solicita estudio que señale si el terreno tiene factibilidad técnica para construir el Estadio; y, de no ser así sugiere se efectúen proyectos más pequeños para la instalación de canchas sintéticas en los distintos sectores o macro sectores. Se adhiere a la solicitud el Concejal Sr. Juan Nahuelpi.

El Concejal Sr. Alex Henríquez:

- Solicita complementar información enviada mediante Memorándum N°396/2018 de Secretaría Municipal, que remite decretos y contratos a honorarios y de trabajo, adjuntando currículums de los funcionarios.

La Sra. Yeny Fonseca, Profesional de la Secpla, consulta a los Concejales si prefieren impreso o digital el Informe de Evaluación de Cumplimiento de los Planes y Programas, Proyectos y Presupuesto Municipal, elaborado por la Secpla, que se entregará al Concejo la próxima semana.

Los Concejales prefieren que el informe elaborado por la Secpla que se acaba de mencionar, sea entregado en formato digital.

La Concejala Sra. Evelyn Mora, manifiesta que está de acuerdo en que la información que se entregue a los Concejales sea en formato digital, lo cual se concretaría una vez que la Administración proporcione de notebooks al Concejo Municipal, considerando que de esta forma también se ayudaría al medio ambiente.

El Concejal Sr. Raúl Henríquez que preside, se suma a la modalidad digital de proporcionar la información al Concejo Municipal.

Los demás Concejales también manifiestan estar de acuerdo en recibir la información del Concejo en formato digital.

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes: Sr. Raúl Henríquez que preside, Sra. Evelyn Mora, Sr. Alex Henríquez, Sr. Pedro Vergara, Sr. Juan Nahuelpi y Sr. Jaime Catriel, que el Cuerpo Colegiado utilizará formatos digitales de la documentación que se envía para el desarrollo de las sesiones de Concejo, una vez que la Administración proporcione los

medios útiles (notebook u otros) a cada Concejal para almacenar los documentos digitales (actas, citaciones, antecedentes de materias de tabla, entre otros)

6. MATERIAS NUEVAS.

6a) Entrega Antecedentes Modificaciones Presupuestarias. (Secpla)

- 1) Presupuesto Municipal, Reasignación Presupuestaria – Subvenciones Recreacionales y Otras, M\$7.034.-
- 2) Presupuesto Municipal, Reasignar Presupuesto – Programa “Senda Previene en la Comunidad 2018”, M\$228.-
- 3) Presupuesto Municipal, Reasignar Presupuesto – Programa “Apoyo Talleres Laborales 2018”, M\$1.750.-
- 4) Presupuesto de Educación, Incorporar Fondos – Subvención Programa de Integración Escolar (PIE), M\$18.591.-
- 5) Presupuesto de Salud, Reasignación Presupuesto – Programa “Apoyo a la Gestión a Nivel Local en APS” (Digitadores) – Remuneraciones Personal de Planta, M\$4.670.-
- 6) Presupuesto de Salud, Incorporar Recursos – Convenio “Modelo de Atención Integral de Salud Familiar y Comunitaria en Atención Primaria”, M\$15.500.-
- 7) Presupuesto de Salud, Crea Iniciativa e Incorpora Recursos – Convenio “Mantención Infraestructura” – Proyecto “Construcción Área de Aseo y Sala de Residuos, Posta Laurel Huacho” Cod. 375, M\$4.999.-

La Sra. Yeny Fonseca, Profesional de la Secpla, expone:

Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal

Reasignación Presupuestaria – Subvenciones Recreacionales y Otras.

Desde la Dirección de Desarrollo Comunitario se recibe requerimiento que dice relación con reasignar presupuesto para el otorgamiento de subvenciones culturales y otras, para entregar Subvención a las siguientes organizaciones:

24.01.004-05

- Club Tercera Edad MUFAE \$ M300.-
- Grupo de Autocuidado Mente y Cuerpo Sano \$ M600.-
- Agrupación Tercera Edad Armonía de las Colinas M\$344.-
- Club Deportivo Maquehue Yarur M\$300.-
- Club Adulto Mayor Wuangelen M\$260.-
- Club Deportivo Francisco Pizarro M\$200.-
- Club Adulto Mayor Viento de Otoño M\$200.-
- Club Adulto Mayor Renacer de Padre Las Casas M\$250.-

24.01.999-04

- Comunidad Indígena Francisco Catrilef M\$490.-
- Comunidad Indígena María Carilaf M\$350.-
- Comunidad Indígena Pedro Lafquen M\$350.-

- Comunidad Indígena Juan Queupucura M\$1.000.-
- Asociación Indígena Colehuento M\$1.140.-
- Comunidad Indígena Juan Paillao M\$400.-
- Comunidad Indígena Ignacio Correa M\$550.-
- Comunidad Indígena Ramón Nahuelcura M\$300.-

Se adjuntan:

- Memorándum N° 425 (27.09.18) de la Dirección de Desarrollo Comunitario.
- Solicitud de Modificación Presupuestaria

Por lo expuesto, se solicita al Honorable Concejo Municipal, aprobar la siguiente modificación presupuestaria:

a) Asignación Presupuestaria:

1.- Área de Gestión 04, Programas Sociales

1.1. Programa Subvenciones Sociales

Cuenta de Gastos que Disminuye:

CUENTA	DENOMINACIÓN	
24 01	AL SECTOR PRIVADO	M\$7.034.-
24 01 004	Organizaciones Comunitarias	<u>M\$7.034.-</u>
		TOTAL M\$7.034.-

1.2. Programa Subvenciones Sociales

Cuenta de Gastos que Aumenta:

CUENTA	DENOMINACIÓN	
24 01	AL SECTOR PRIVADO	M\$4.580.-
24 01 999	Otras Transferencias al Sector Privado	<u>M\$4.580.-</u>
		TOTAL M\$4.580.-

2.- Área de Gestión 05, Programas Recreacionales

2.1. Programa Subvenciones Deportivas

Cuenta de Gastos que Aumenta:

CUENTA	DENOMINACIÓN	
24 01	AL SECTOR PRIVADO	M\$2.454.-
24 01 004	Organizaciones Comunitarias	<u>M\$2.454.-</u>
		TOTAL M\$2.454.-

El Concejal Sr. Raúl Henríquez que preside, realiza consultas respecto de la Modificación Presupuestaria, las cuales son atendidas por la Sra. Daniela Moya, Profesional de la Dideco.

El Concejal Sr. Raúl Henríquez que preside, no obstante ser materia nueva y habiendo quórum, somete a votación Modificación Presupuestaria.

ACUERDO: Se aprueba, con la abstención por probidad del Concejal Sr. Raúl Henríquez que preside, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal, Reasignación Presupuestaria – Subvenciones Recreacionales y Otras, por un monto de M\$7.034.- (*Votan a favor los Concejales Sra. Evelyn Mora, Sr. Alex Henríquez, Sr. Pedro Vergara, Sr. Juan Nahuelpi y Sr. Jaime Catriel*)

El Concejal Sr. Raúl Henríquez que preside, señala que su voto de abstención se debe a que en la agrupación Club Tercera Edad MUFAE beneficiada con recursos que se acaban de aprobar, participa su madre.

Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal

Reasignar Presupuesto – Programa “Senda Previene en la Comunidad 2018”

Se requiere reasignar presupuesto para suplementar la cuenta 22.07.002 “Servicio de Impresión” para confeccionar letrero indicativo del programa, los recursos provienen de reasignación de saldos del programa, según se indica

Se adjunta:

- Memorándum N° 429 del 28.09.18 de la Dirección de Desarrollo Comunitario
- Solicitud de modificación

Por lo expuesto, se solicita al Honorable Concejo Municipal, aprobar la siguiente modificación presupuestaria:

a) Asignación Presupuestaria:

1.- Área de Gestión 04, Programas Sociales

1.1 Programa “Senda Previene en la Comunidad 2018”.

Cuentas de Gastos que Disminuye:

CUENTA	DENOMINACIÓN	
22 05	SERVICIOS BÁSICOS	<u>M\$228.-</u>
		TOTAL M\$228.-

Cuentas de Gastos que Aumenta:

CUENTA	DENOMINACIÓN	
22 07	PUBLICIDAD Y DIFUSIÓN	<u>M\$228.-</u>
		TOTAL M\$228.-

El Concejal Sr. Raúl Henríquez que preside, no obstante ser materia nueva y habiendo quórum, somete a votación Modificación Presupuestaria.

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes: Sr. Raúl Henríquez que preside, Sra. Evelyn Mora, Sr. Alex Henríquez, Sr. Pedro Vergara, Sr. Juan Nahuelpi y Sr. Jaime Catriel, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal, Reasignar Presupuesto – Programa “Senda Previene en la Comunidad 2018”, por un monto de M\$228.-

Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal

Reasignar Presupuesto – Programa “Apoyo Talleres Laborales 2018”

Se requiere reasignar presupuesto para suplementar la cuenta 22.01.001 “Para Personas” del programa “Apoyo Talleres Laborales 2018” para financiar actividad denominada “Desfile de modas término de año” y reunión almuerzo finalización de año Talleres Laborales, los recursos provienen de reasignación de saldos del programa, según se indica

Se adjunta:

- Memorándum N° 430 del 28.09.18 de la Dirección de Desarrollo Comunitario
- Solicitud de modificación

Por lo expuesto, se solicita al Honorable Concejo Municipal, aprobar la siguiente modificación presupuestaria:

a) Asignación Presupuestaria:

1.- Área de Gestión 04, Programas Sociales

1.1 Programa “Apoyo Talleres Laborales 2018”.

Cuentas de Gastos que Disminuye:

CUENTA	DENOMINACIÓN	
22 03	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	M\$ 200.-
22 04	MATERIALES DE USO O CONSUMO	M\$ 210.-
22 08	SERVICIOS GENERALES	M\$ 259.-
22 09	ARRIENDOS	<u>M\$1.081.-</u>
	TOTAL	M\$1.750.-

Cuentas de Gastos que Aumenta:

CUENTA	DENOMINACIÓN	
22 01	ALIMENTOS Y BEBIDAS	<u>M\$1.750.-</u>
	TOTAL	M\$1.750.-

El Concejal Sr. Juan Nahuelpi, realiza consultas respecto de la Modificación Presupuestaria.

El Concejal Sr. Raúl Henríquez que preside, señala que la Modificación Presupuestaria queda pendiente, a la espera de la presencia en sala de la Directora de Desarrollo Comunitario (s), para responder las consultas realizadas.

Modificación Presupuestaria del Presupuesto Educación

Incorporar Fondos – Subvención Programa de Integración Escolar (PIE).

Desde el Departamento de Educación, se requiere incorporar al presupuesto fondos correspondientes a la reliquidación año 2018 de la Subvención “Programa Integración Escolar” siendo destinados los recursos a satisfacer las necesidades informadas por los establecimientos, según el siguiente detalle:

Se adjunta:

- Memorándum N° 230, de fecha 27.09.2018 del Departamento de Educación.

Por lo expuesto, se solicita al Honorable Concejo Municipal, aprobar la siguiente modificación presupuestaria:

a) Asignación Presupuestaria:

Cuenta de Ingresos que Aumenta:

CUENTA	DENOMINACIÓN	
05 03	DE OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	<u>M\$18.591</u>
		TOTAL M\$18.591

Cuenta de Gastos que Aumenta:

CUENTA	DENOMINACIÓN	
22 04	MATERIALES DE USO O CONSUMO	M\$13.111.-
22 11	SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES	M\$ 4.000.-
29 99	OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS	<u>M\$ 1.480.-</u>
		TOTAL M\$18.591.-

El Concejal Sr. Raúl Henríquez que preside, señala que esta Modificación Presupuestaria será analizada en la Comisión de Educación.

Modificación Presupuestaria del Presupuesto Salud

Reasignación Presupuesto Programa “Apoyo a la Gestión a Nivel Local en APS” (Digitadores) – Remuneraciones Personal de Planta.

Desde el Departamento de Salud, se solicita modificar el presupuesto, a fin de reasignar el presupuesto del Programa “Apoyo a la Gestión a Nivel Local en APS - Digitadores” de para suplementar la cuenta remuneraciones de Personal de Planta desde remuneraciones Personal a Contrata, según se indica:

Se adjunta:

- Memorándum N° 119 de fecha 25.09.18, del Director Departamento de Salud.
- Solicitud de Modificación Presupuestaria.

Por lo expuesto, se solicita al Honorable Concejo Municipal, disminuir y reasignar recursos como se indica:

a) Asignación Presupuestaria:

1.- Programa "Apoyo a la Gestión a Nivel Local en APS - Digitadores".

Cuenta de Gastos que Disminuye:

CUENTA	DENOMINACIÓN	
21 02	PERSONAL A CONTRATA	<u>M\$4.670.-</u>
		TOTAL M\$4.670.-

Cuenta de Gastos que Aumenta:

CUENTA	DENOMINACIÓN	
21 01	PERSONAL DE PLANTA	<u>M\$4.670.-</u>
		TOTAL M\$4.670.-

El Concejal Sr. Alex Henríquez, realiza consultas respecto de la Modificación Presupuestaria, las cuales son atendidas por el Sr. Conrado Muñoz, Coordinador del Departamento de Salud.

El Concejal Sr. Raúl Henríquez que preside, señala que esta Modificación Presupuestaria será analizada en la Comisión de Salud.

Modificación Presupuestaria del Presupuesto Salud

Incorporar Recursos - Convenio "Modelo de Atención Integral de Salud Familiar y Comunitaria en Atención Primaria".

Desde el Departamento de Salud, se solicita modificar el presupuesto, a fin de incorporar el presupuesto el Convenio "Modelo de Atención Integral de Salud Familiar y Comunitaria en Atención Primaria" año 2018, suscrito entre el Servicio de Salud Araucanía Sur y la Municipalidad de Padre Las Casas, aprobado mediante Resolución N° 4.951 (07.06.2018) que informa la suma de \$15.500.000.- con vigencia entre el 01.01.18 al 31.12.2018, de acuerdo a la distribución que se indica:

Se adjunta:

- Memorándum N° 120, de fecha 27.09.18, del Director Departamento de Salud.
- Solicitud de Modificación Presupuestaria.
- Decreto Alcaldicio N° 373 (21.06.18) y Resolución N° 4.951 (07.06.18) que aprueba convenio.

Por lo expuesto, se solicita al Honorable Concejo Municipal, aumentar y reasignar recursos como se indica:

a) Asignación Presupuestaria:

1.- Programa "Modelo de Atención Integral de Salud Familiar y Comunitaria en Atención Primaria".

Cuenta de Ingresos que Aumenta:

CUENTA	DENOMINACIÓN	
05 03	DE OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	<u>M\$15.500.-</u>
		TOTAL M\$15.500.-

Cuenta de Gastos que Aumenta:

CUENTA	DENOMINACIÓN	
22 04	MATERIALES DE USO O CONSUMO	M\$ 4.058.-
22 07	PUBLICIDAD Y DIFUSIÓN	M\$ 1.700.-
29 04	MOBILIARIO Y OTROS	M\$ 3.152.-
29 05	MÁQUINAS Y EQUIPOS	M\$ 4.030.-
29 06	EQUIPOS INFORMÁTICOS	<u>M\$ 2.560.-</u>
		TOTAL M\$15.500.-

El Concejal Sr. Raúl Henríquez que preside, señala que esta Modificación Presupuestaria será analizada en la Comisión de Salud.

Modificación Presupuestaria del Presupuesto Salud

Incorporar Recursos - Convenio "Mantenimiento de Infraestructura de Establecimientos de Atención Primaria Municipal".

Desde el Departamento de Salud, se solicita modificar el presupuesto, a fin de incorporar el presupuesto el Convenio "Mantenimiento de Infraestructura de Establecimientos de Atención Primaria Municipal" año 2018, suscrito entre el Servicio de Salud Araucanía Sur y la Municipalidad de Padre Las Casas, aprobado mediante Resolución N°7.293 (09.08.2018), que informa la suma de \$4.998.500.- con vigencia entre el 01.05.18 al 31.12.2018, de acuerdo a la distribución que se indica:

Se adjunta:

- Memorándum N° 121, de fecha 27.09.18, del Director Departamento de Salud.
- Solicitud de Modificación Presupuestaria.
- Decreto Alcaldicio N° 499 (23.08.18) y Resolución N° 7.293 (09.08.18) que aprueba convenio.

Por lo expuesto, se solicita al Honorable Concejo Municipal, aumentar y reasignar recursos como se indica:

a) Créase las siguientes iniciativas de inversión en el Presupuesto de Gastos año 2018:

CÓDIGO	NOMBRE PROYECTO	ÁREA GESTIÓN	MONTO
375	Prog. Mantenimiento de Infraest. Proy. - "Construcción Área de Aseo y Sala de Residuos, Posta Laurel Huacho". -----		<u>M\$4.999.-</u>
			TOTAL M\$4.999.-

b) Asignación Presupuestaria:

1.- Programa "Mantenimiento de Infraestructura de Establecimientos de Atención Primaria Municipal".

Cuenta de Ingresos que Aumenta:

CUENTA	DENOMINACIÓN	
05 03	DE OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	<u>M\$4.999.-</u>
		TOTAL M\$4.999.-

Cuenta de Gastos que Aumenta:

CUENTA	DENOMINACIÓN	
31 02 004	Obras civiles -"Construcción Área de Aseo y Sala de Residuos, Posta Laurel Huacho", Código Municipal 0375	<u>M\$4.999.-</u>
		TOTAL M\$4.999.-

Los Concejales Sr. Alex Henríquez, Sr. Pedro Vergara y Sr. Juan Nahuelpi, realizan consultas respecto de la Modificación Presupuestaria, las cuales son atendidas por el Sr. Conrado Muñoz, Coordinador del Departamento de Salud.

La Concejala Sra. Evelyn Mora, en relación al trabajo realizado para construcción de los Box de las Postas Laurel Huacho y Roble Huacho, recuerda que solicitó participar en la entrega de terreno para construcción de estos, manifestando su molestia porque ello no ocurrió, por lo que requiere consideración en esta materia tomando en cuenta el trabajo que realizan los Concejales.

El Concejal Sr. Pedro Vergara, manifiesta su disposición de aprobar la Modificación Presupuestaria y se adhiere al requerimiento mencionado por la Concejala Sra. Evelyn Mora, considerar la participación de los Concejales en las actividades municipales.

El Concejal Sr. Raúl Henríquez que preside, no obstante ser materia nueva y habiendo quórum, somete a votación la solicitud.

ACUERDO: Se aprueba, con el voto de rechazo del Concejal Sr. Alex Henríquez, crear la siguiente iniciativa de inversión en el Presupuesto de Gastos año 2018: Prog. Mantenimiento de Infraest. Proy. - "Construcción Área de Aseo y Sala de Residuos, Posta Laurel Huacho", por un

monto de M\$4.999.- *(Votan a favor los Concejales presentes: Sr. Raúl Henríquez que preside, Sra. Evelyn Mora, Sr. Pedro Vergara, Sr. Juan Nahuelpi y Sr. Jaime Catriel)*

ACUERDO: Se aprueba, con el voto de rechazo del Concejal Sr. Alex Henríquez, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Salud, Incorporar Recursos - Convenio “Mantenimiento de Infraestructura de Establecimientos de Atención Primaria Municipal”, por un monto de M\$4.999.- *(Votan a favor los Concejales presentes: Sr. Raúl Henríquez que preside, Sra. Evelyn Mora, Sr. Pedro Vergara, Sr. Juan Nahuelpi y Sr. Jaime Catriel)*

El Concejal Sr. Alex Henríquez, deja constancia que su voto de rechazo se debe a que el convenio involucrado en esta Modificación Presupuestaria tiene fecha 03.08.18, el Decreto Alcaldicio que aprueba el convenio tiene fecha 23.08.2018, el giro fue realizado el 07.09.18, la Modificación Presupuestaria que contiene 15 hojas y considera que no cuenta con todos los antecedentes necesarios que solicitó. Agrega que se cuenta con un arquitecto, ingeniero constructor que diseña y elaborar los proyectos del Depto. de Salud, por lo tanto debiera haber claridad en los cálculos y cubicación del presupuesto que se hizo del proyecto, para que el Servicio de Salud Araucanía sur hubiese aprobado los recursos para la construcción. Agrega que esta materia la rechaza por falta de antecedentes, además de infringir el Artículo 81 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

El Concejal Sr. Raúl Henríquez que preside, retoma Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal pendiente: “Reasignar Presupuesto – Programa Apoyo Talleres Laborales 2018, por un monto de 1.750.-”, puesto que se cuenta con la presencia de la Directora de Desarrollo Comunitario (s).

La Sra. Carmen Klagges, Directora de Desarrollo Comunitario (s), proporciona mayor información respecto de la solicitud y responde las consultas de los señores Concejales.

El Concejal Sr. Juan Nahuelpi, solicita informe que detalle nómina de talleres (directiva, teléfonos) que integran la Unión Comunal de Talleres Laborales y nómina de Talleres Laborales (indicando nombres y teléfonos), que participarán de actividad denominada “Desfile de modas término de año” y reunión almuerzo.

El Concejal Sr. Raúl Henríquez que preside, no obstante ser materia nueva y habiendo quórum, somete a votación Modificación Presupuestaria.

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes: Sr. Raúl Henríquez que preside, Sra. Evelyn Mora, Sr. Alex Henríquez, Sr. Pedro Vergara, Sr. Juan Nahuelpi y Sr. Jaime Catriel, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal, Reasignar Presupuesto – Programa “Apoyo Talleres Laborales 2018”, por un monto de 1.750.-

6b) Solicitud Subvención Municipal Extraordinaria.

1. Junta de Vecinos Villa Los Avellanos, \$3.000.000.-

El señor Secretario Municipal (s), hace entrega a los Concejales listado de proyectos de Subvenciones 2018 aprobados por el Concejo Municipal, periodo enero a septiembre 2018.

La Sra. Daniela Moya, Profesional de la Dideco, expone:

ORGANIZACIÓN SOLICITANTE	NOMBRE DEL PROYECTO	Nº BENEFA.	MONTO	DESTINO DE LOS RECURSOS
Junta de Vecinos Villa Los Avellanos	Equipando Nuestra Sede Social	249	\$3.000.000.-	Equipamiento Sede Social

El Sr. Sergio Núñez, Alcalde (s), proporciona mayor información a los Concejales respecto de la solicitud.

El Concejal Sr. Raúl Henríquez que preside, no obstante ser materia nueva y habiendo quórum, somete a votación Subvención Municipal Extraordinaria.

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes: Sr. Raúl Henríquez que preside, Sra. Evelyn Mora, Sr. Alex Henríquez, Sr. Pedro Vergara, Sr. Juan Nahuelpi y Sr. Jaime Catriel, otorgar Subvención Municipal Extraordinaria 2018 a la Junta de Vecinos Villa Los Avellanos, por un monto de \$3.000.000, para equipamiento Sede Social.

6c) Entrega Propuesta Reglamento Municipal de Planta de Padre Las Casas, Artículo 49 Bis, Inc. 1º, Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

En atención a la Ley N°20.922, que modifica disposiciones aplicables a los funcionarios municipales y entrega nuevas competencias a la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, se entregó a los señores Concejales Propuesta de Reglamento de Nueva Planta de Personal de la Municipalidad de Padre Las Casas.

El Concejal Sr. Raúl Henríquez que preside, señala que esta materia será analizada en la Comisión de Administración y Finanzas.

7. CUENTA DEL PRESIDENTE.

El Concejal Sr. Raúl Henríquez que preside, felicita al Sr. José Arroyo, Secretario Ejecutivo de la Corporación Municipal de Deportes y a todo su equipo, por la organización del Primer Campeonato Internacional de Fútbol Infantil de la Comuna, que se realizó el fin de semana, en el cual también participó una delegación de la ciudad de Rio Negro de la República Argentina. Reitera las felicitaciones por la organización del evento e indica que también la actividad contó con la colaboración de los padres y apoderados de los niños que participaron.

El Concejal Sr. Raúl Henríquez que preside, señala que no habiendo más temas que tratar, se levanta la sesión.

Se levanta la sesión a las 11:43 horas.

RVCH/vcg